

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

*Anuncio de 13 de febrero de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba, por el que se notifican actos administrativos por haber sido infructuosas las notificaciones practicadas a los interesados relativos a procedimientos en el ámbito de aplicación de la Ley de Minas.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada la notificación personal a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se indican y a posibles interesados desconocidos, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro se podrá comparecer en el Departamento de Minas de esta Delegación Territorial, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, planta primera, 14071 de Córdoba.

Expedientes: R.S.C. núm. 9.537, Brunete, t.m. de Villaviciosa de Córdoba.  
R.S.C. núm. 9.539, Cara al Sol, t.m. de Alcaracejos y Villanueva de Córdoba.  
R.S.C. núm. 10.831, ampliación Cara al Sol, t.m. Alcaracejos.  
R.S.C. núm. 12.241, segunda ampliación a Cara al Sol, t.m. Alcaracejos.

Interesados: Ramón Aguirre Pellico y Mariano Aguirre Pellico.  
Acto notificado: Resolución de caducidad de los derechos mineros enunciados.  
Órgano que lo dicta: Secretaría General de Industria y Minas de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

Recursos que proceden: Recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía.

Plazo: Un mes a partir de la publicación en BOE del presente anuncio.

Córdoba, 13 de febrero de 2024.- El Delegado, Agustín López Ortiz.